ARCHIVO MUNICIPAL
VALENCIA

Redacción y Administración
CALLE DEL MAR, [illegible]
Teléfono n.º 17
NÚMERO SUELTO:
5 CÉNTIMOS

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Precios de suscripción

		Ptas.
Valencia, un mes.		1,50
Prov. valencianas.	3 meses	4,50
Península	3 meses	5,50
Extranjero.	3 meses	10,50

NÚMERO SUELTO:
CÉNTIMOS 5

AÑO XXXVIII — Jueves 29 de Enero de 1903 — NÚM. 13,304

✝

LA NIÑA

Vicenta Dominguez García

falleció á las seis y media de la mañana del dia de ayer

á los diez años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales

Sus padres D. José Dominguez Colomina y doña Luisa García Bertrán de Lis, abuelos D. Santiago García, doña Vicenta Bertrán de Lis y Excma. señora marquesa de Colomina, hermano, tios y primos, participan á sus parientes y amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan asistir á la misa de corpore insepulto que en sufragio del alma de la finada se celebrará hoy jueves, á las once, en la parroquial iglesia de San Pedro, apóstol, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Almudín, 1, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Se suplica no asistan coches.

Mañana, viernes 30, y ocho dias siguientes, á las once y cuarto, se celebrará misa con Rosario á intención de la finada en el Camarín de Ntra. Sra. de los Desamparados.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y los Ilmos. señores obispos de Tortosa, Segorbe y Solsona, han concedido las indulgencias acostumbradas.

RESTAURANT BURRIEL
Plaza de la Reina
Servicio por cubiertos y á la carta
Especialidad en el BISCUIT GLACÉ
Se sirve á domicilio.—Teléfono 101

Asuntos del día

Tampoco hubo acuerdo en la reunión que celebraron ayer los ex-ministros liberales que forman la ponencia encargada de buscar una fórmula en la cuestión religiosa. En esta cuestión, como en la social, se expusieron opiniones distintas, y no se llegó á ningún acuerdo, resultado verdaderamente lamentable que ha de causar muy mal efecto en la opinión.

***

Y no es esto sólo. A medida que se repiten las dificultades y aumentan las complicaciones, el desaliento se apodera de las huestes liberales y se llega, como afirman algunos periódicos de Madrid, á hablar de sustituir el programa por el acta ó compromiso redactado al entrar el Sr. Canalejas en el ministerio de Agricultura, lo cual ahora constituiría un desaire y una desautorización para el Sr. Montero Ríos.

Y es que los liberales, como decíamos días atrás, no anduvieron acertados en los primeros momentos, planteando el problema, á la muerte del Sr. Sagasta, en los términos que lo hicieron, obsesionados quizás, por el deseo de anular al Sr. Canalejas con un programa muy democrático.

El mismo *Diario Universal* reconoce el yerro, pues cambiando el rumbo que aquellos tomaron dice:

"Lo que el partido liberal necesita, no tanto para que lo declaren vivo los periódicos, como para atraerse la opinión y captarse sus simpatías y su respeto, no es una nueva profesión de fé encerrada en un programa, en un dogma. Lo urgente es que logre adaptarse á las circunstancias; que atento á aquellos problemas de mas urgente resolución, vigile y fiscalice á los actuales gobernantes, y pruebe con sus actos que el dia que de nuevo sea llamado á regir los destinos del pais, podrá serle útil. Esos actos engendrarán también al verdadero jefe. No hace falta para esto, ni inventar un credo, ni lanzarse á nuevas especulaciones. Las exigencias nacionales del momento son las que han de servir de norma á su conducta. Se necesitan hoy hombres activos y no ideólogos. Cuando el Sr. Canalejas se creyó en aptitud de gobernar, lo primero que declaró—y lo declaró solemnemente en el Parlamento—es que dejaba de *ser un sembrador de ideas.* Quizá la frase del ilustre hombre público expresa, mejor que todo lo anteriormente escrito, nuestro pensamiento.„

***

Desconócese el fundamento de la noticia que, desde Berlín, telegrafian á *Le Petit Bleu*, de Bruselas, acerca del probable arreglo de la cuestión venezolana. Se dice en el aludido telegrama que el sábado próximo se firmará un convenio. por virtud del cual los Estados-Unidos se encargarán de cobrar los ingresos venezolanos, aplicando el 50 por 100 al pago de la deuda de Venezuela, y que el gobierno de Washington tendrá un representante en el ministerio de Negocios Extranjeros de Caracas.

Esto, en el fondo, sería un protectorado financiero y diplomático ejercido por los Estados-Unidos, que forzosamente habría de influir en la política de Venezuela en sentido contrario á los intereses de la raza española.

Diríase que Europa se ha propuesto que toda la América sea sajona, ó esté, al menos, cada día mas sometida al espíritu sajón.

Peticiones

dirigidas á S. M. el rey (q. D. g) por los establecimientos de enseñanza privada.

Señor:

El estado de honda perturbación en que se halla la enseñanza en nuestra patria, ha levantado justas protestas de los directores de Colegios y Academias de enseñanza privada. Los padres de familia, en numerosas reuniones, han tomado acuerdos en defensa de sus derechos conculcados.

Hace ya años, cuando los males no habían llegado al doloroso extremo que hoy deploramos, se estamparon en la *Gaceta* frases de enérgica reprobación contra el *caos legislativo, en el fondo del cual la pública enseñanza vive hoy entre dificultades sin cuento.*

Grandes son las esperanzas que abrigan los padres de familia, los directores de enseñanza privada y todas las personas amantes de la cultura patria en las decisiones de las futuras Cortes, llamadas á resolver de un modo estable los problemas relativos á la enseñanza pública y privada, oficial y libre.

Los propósitos del gobierno de V. M., tan laudables para el porvenir, no resuelven para el presente las gravísimas dificultades con que lucha la enseñanza no oficial en su desenvolvimiento, y sobre este capital han de versar por ahora las peticiones que los directores de colegios de enseñanza privada elevan al trono de V. M.

La situación anómala de la enseñanza privada, sujeta á vejaciones incalificables, el olvido ó preterición de sus derechos legalmente reconocidos, las trabas que la esclavizan con disposiciones en abierta oposición con los preceptos constitucionales y con leyes votadas en Cortes, son males cuyo remedio se impone con urgencia y debe aplicarse inmediatamente, con energía y sin vacilaciones.

La opinión pública, bien á las claras manifestada en las numerosas reuniones de padres de familia, y, por medio de la prensa, reclama sin dilaciones el esperado y pronto remedio, en términos tales, que no debe, en modo alguno, diferirse el plazo para dar solución favorable á nuestras peticiones, calcadas todas en preceptos legales ó derivadas de los mismos.

Nunca, hasta estos últimos tiempos, el Estado docente, siempre receloso de la enseñanza privada, había llevado á sus últimos extremos los alardes de insoportable tiranía.

La desigualdad injustificada de pruebas ó exámenes para alumnos oficiales y no oficiales, la ilegal é infructuosa demarcación territorial de centros oficiales de enseñanza, atentatoria contra la libertad consignada en el art. 12 de la Constitución, y al mismo tiempo reveladora de la desconfianza de los Poderes públicos hácia sus propios centros de enseñanza, la inspección decretada contra los Colegios y Academias escudriñando hasta los actos de economía doméstica, investigando el método y libros de texto, y por el contrario, concediendo amplísima libertad en estas materias al profesorado oficial, son medidas tan tiránicas y en tan patente oposición con los preceptos legales, que dilatar un solo momento su derogación sería dar carta de naturaleza en nuestra patria á lo ilegal, sería constituirnos oficialmente en estado de derecho perturbado.

Finalmente, existiendo leyes votadas en Cortes, que citaremos, con cuya aplicación se conjura en alguna manera la crisis ya larga y lastimosa que atraviesa la enseñanza privada, no es de creer que los Poderes públicos consientan que tales leyes se releguen al olvido, ó que continúen escarnecidas con disposiciones que prácticamente las anulan.

Confiados los directores de Colegios en la amorosa solicitud con que V. M. procura el bien de todos sus súbditos, y en la justicia de sus reclamaciones, acuden respetuosamente á V. M. suplicando que acoja benévolamente las siguientes peticiones:

1.ª Que todos los alumnos oficiales y no oficiales, privados ó libres, hagan las pruebas ó exámenes en la misma forma y ante los mismos Tribunales, creándose para este efecto un Cuerpo especial de examinadores independiente del profesorado oficial.

2.ª Que si por la premura del tiempo no fuera posible la inmediata creación del Cuerpo de examinadores, se constituyan, antes del próximo mes de junio, jurados de exámenes para los alumnos de enseñanza no oficial con tres vocales: un catedrático oficial de Facultad ó de Instituto, como presidente, nombrado por el Excmo. señor ministro de Instrucción pública; una persona de reconocida competencia agena al profesorado oficial, nombrada por los rectores, y el profesor del examinando.

En caso de que el profesor privado no asista, se completará el Tribunal con otra persona competente, designada de antemano como sustituto.

El profesor privado con título tiene derecho á formar parte del Tribunal de exámenes, en virtud del art. 10 de la ley vigente de 21 de octubre de 1868.

3.ª Que los alumnos no oficiales, privados ó libres, se examinen por asignaturas completas y no por cursos.

Que únicamente en determinadas asignaturas se exija el examen escrito, el oral en todas y el práctico en aquellas cuya índole lo requiera.

4.ª Que se consideren como asignaturas propias de la segunda enseñanza las que se señalan como tales en los arts. 14 y 15 de la ley de 9 de setiembre de 1857, en el art. 1.º de la ley de 25 de octubre de 1868, y en la especial para la agricultura de 1.º de agosto de 1876.

5.ª Que sin pérdida de tiempo redacte el gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, el cuestionario único conforme al cual se harán todos los exámenes, según se ordena en la ley de 1.º de febrero de 1901.

6.ª Que los establecimientos de enseñanza privada se rijan por la ley de 29 de julio de 1874, la cual, en su artículo 7.º, dice: "que los directores de establecimientos de enseñanza privada podrán adoptar *con entera libertad* las disposiciones que juzguen mas conducentes á su buen régimen literario y administrativo.„ El gobierno únicamente se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á *la moral y á la higiene.*

7.ª Que siendo todos los establecimientos, dentro de cada orden de enseñanza pública, legalmente iguales, se deje en plena libertad á los alumnos para hacer su matrícula donde les conviniere.

8.ª Que los alumnos de enseñanza no oficial, privada ó libre, satisfagan la mitad de los derechos de matrícula asignados para los alumnos oficiales, según se dispone en el art. 19 de la ley vigente de 29 de setiembre de 1874.

En resúmen, señor, los directores de Colegios de enseñanza privada piden, según lo expuesto, el restablecimiento en todo su vigor de los preceptos legales votados en Cortes, ínterin no se apruebe la anunciada ley de Instrucción pública.

(Firman este documento gran número de directores de Colegios.)

INTERMEZZO

Un periódico en el mar

Hace poco más de un año, el vapor correo francés "La Savoie„ efectuaba ensayos de telegrafía sin hilos á su salida del Havre, con el cabo Lizard, es decir, á una distancia de cien millas en el mar, y á su llegada á las aguas americanas, con Nantuket, ó sea á doce horas de distancia del puerto de Nueva York.

Estas experiencias han permitido enviar en cada viaje una treintena de despachos telegráficos, por término medio, cuyo resultado ha satisfecho por todo extremo á la Compañía Trasatlántica francesa.

En vista de tan brillante éxito, se acaba de resolver el empleo de la telegrafía sin hilos, á cuyo efecto se proveerá de los correspondientes aparatos á otros dos grandes trasatlánticos, "La Lorraine„ y "La Touraine„, cuyos pasajeros podrán, de este modo, durante todo un dia, después de su partida, estar en comunicación telegráfica con sus familias en tierra, y podrán, del propio modo, á su aproximación al Continente americano enviar noticia de su llegada, que puede ser transmitida por telégrafo ó por cable doce horas antes de su llegada al nuevo Continente.

A fines del corriente mes de enero un vapor correo inglés saldrá de Liverpool para Nueva-York llevando á bordo una compañía completa de tipógrafos y las máquinas necesarias para componer y tirar un periódico, que se publicará diariamente durante el viaje, publicando las noticias telegráficas de todo el mundo recibidas por la telegrafía sin hilos.

Para los ganaderos

A instancias de la Asociación general de Ganaderos, la Dirección general de Agricultura ha dispuesto recordar á los gobernadores las disposiciones vigentes sobre vías pecuarias interesando su exacto cumplimiento, y ha dispuesto también que hasta tanto se tenga un reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, se aplique lo legislado y vigente que se cita, ampliándolo en todos los casos de identidad y analogía que pudieran presentarse, lo mismo en los ganados que desembarquen en nuestra frontera por las vías férreas, que los que entren por las marítimas ú ordinarias, sometiéndolos á idéntico procedimiento que el ganado entrante en el lazareto, precediendo siempre el reconocimiento é informe facultativo por el veterinario que la autoridad designe por el orden de inspector, subdelegado ó veterinario particular.

ECOS DE ROMA

Aunque Su Santidad continúa disfrutando de excelente salud, su avanzada edad obliga al Sacro Colegio á agitarse ante la mas ó menos próxima eventualidad de un cónclave.

La muerte del cardenal Parocchi ha disminuido el número de los que, hace algunos años, tenian probabilidades de ceñir la tiara. Hoy parece que en esta cuestión dominan dos corrientes principales: los gobiernos de Francia, Austria y España se inclinan á favor de la candidatura del cardenal Rampolla, mientras los gabinetes de América, Inglatera, Alemania y Portugal, acogen con predilección la candidatura del cardenal Vannutelli.

Ante estas dos corrientes, ¿cuál es la actitud del Sacro Colegio, especialmente de los cardenales de Curia? Un personaje eclesiástico que está muy al tanto de las negociaciones secretas entre los cardenales de Roma, ha asegurado que el Sacro Colegio no apoya, por ahora, ni á Rampolla ni á Vannutelli, y tiene puestas sus miras en el carmelita cardenal Gotti, hombre austero y muy retirado, y en el arzobispo de Bolonia, cardenal Svampa, hombre de gran ingenio y de actividad asombrosa.

El Canal de Panamá

El convenio colombino-yankee

Un telegrama de Washington da á conocer algunas importantes cláusulas del convenio en virtud del cual la República de Colombia concede á los Estados Unidos autorización para construir y explotar el Canal de Panamá.

El documento diplomático fué firmado anteayer en esta ciudad.

Según una cláusula, los Estados Unidos habrán de entregar á Colombia la suma de diez millones de dollars en oro y además una anualidad de 250,000 dollars.

Se concede á la República norteamericana en arrendamiento una zona de seis millas de extensión, desde Colón á Panamá, para el Canal, y los servicios que su administración y defensa exija.

Los Estados-Unidos podrán enviar tropas á esa zona, si lo exigiese la defensa de las propiedades, y Colombia no pudiera protegerles de una manera satisfactoria.

Se consigna en el documento que los Estados-Unidos adquieren la propiedad plena del Canal sin ninguna limitación de carácter enfitéutico por el periodo de cien años.

El conflicto de Venezuela

El bombardeo de San Carlos

París 28.—La embajada de Alemania ha transmitido á la de los Estados-Unidos, para que haga lo propio con el gobierno de Washington, una nota oficiosa detallando lo ocurrido en el bombardeo de San Carlos, según los informes de los comodoros alemanes.

El crucero "Panther„—dice la nota oficiosa—estaba en el canal, y cumpliendo órdenes referentes al bloqueo, entró en el lago de Maracaibo.

De repente fué agredido por el fuerte, y entonces el comandante del "Panther„ no tuvo mas remedio que contestar á la agresión haciendo algunos disparos.

El comandante del buque alemán dió parte de lo ocurrido al comodoro, el cual ordenó que la escuadra bombardeara el fuerte de San Carlos.

Alemania cumplió con su deber, pues el almirante de cualquier escuadra de otra potencia hubiera hecho lo mismo, partiendo como partió de los venezolanos la agresión.

Además era necesario que el "Panther„ entrara en el lago de Maracaibo, pues de no hacerlo así quedaba sin efecto el bloqueo, ya que los venezolanos, á pesar de la vigilancia de la flota bloqueadora, podían muy bien comunicarse con Colombia.

Esto es lo que dice la nota oficiosa dirigida al gobierno yankée.

En los círculos alemanes está siendo el hecho relatado el objeto de todas las conversaciones, acusando al gobierno venezolano de Caracas de ser el autor de la orden dada al fuerte de San Carlos para que disparara sus cañones sobre el buque alemán que se acercaba al lago de Maracaibo.

Dicen además los alemanes que al hecho se le quería dar mayor gravedad porque se hubieran ocupado los yankées y hubieran protestado los ingleses.

Afirman que los alemanes se han portado admirablemente con los venezolanos, y no hace mucho tiempo, el buque "Destructor„, que enarbolaba bandera alemana, fué agredido en el litoral, y á pesar de esto, el buque no contestó á la agresión.

Lo que gastan las naciones en su Marina de guerra

Un documento parlamentario publicado en Londres inserta cifras interesantes sobre el gasto comparativo de Inglaterra y de las demás potencias marítimas en lo que se refiere á sus Marinas de guerra.

El Reino-Unido dedica anualmente al mantenimiento de su flota una cantidad equivalente á 832.556,560 pesetas, suma á la que hay que añadir las contribuciones de las colonias á dicho objeto, que asciénden á 7.398,950 pesetas en Australia, á 536,360 en Nueva Zelanda, á 750,000 en El Cabo, y á 7.567,250 en la India.

Los Estados-Unidos gastan anualmente en su Marina de combate unos 400 millones de pesetas; Francia, 334; Rusia, 250; Alemania, 240; Italia, 150; el Japón, 75, y Austria, 60.

Las naciones cuyo presupuesto de Marina es pequeño, comparado con su situación geográfica ó colonial, son: España, que destina á dicho objeto 35 millones; Holanda, 32, y Portugal 12.

Se observará que Inglaterra permanece fiel á las teorías de Mr. Porcher, el primero que declaró que la flota británica debe ser siempre numéricamente superior á las escuadras reunidas de dos potencias cualesquiera. Sus gastos marítimos exceden, en efecto, á los de las tres naciones europeas cuyos presupuestos son mayores, ó sea á las de Francia, Alemania y Rusia.

El mismo documento parlamentario publica curiosas estadísticas sobre la importancia comparada de las flotas comerciales del mundo.

La Marina mercante británica suma un total de 10.913,477 toneladas; la alemana, 1.941,645; la francesa, 1.110,988; la italiana, 999.918; la norteamericana. 889,129; la japonesa, 863,830; la española, 774,579; la rusa, 633,821; la austriaca, 258,420, y la portuguesa, 109,431.

VALENCIA

Hoy se celebrará el tercer *porrat* de la temporada. Como víspera de San Valero, se instalará este mercado de frutas secas frente á la iglesia de San Valero, de Ruzafa. También se hallarán á la venta las tradicionales *orelletes.*

Las funciones religiosas del Jubileo de Cuarenta-Horas y las de mañana, dia propio del Santo, serán solemnísimas, estando encargado del sermón el padre Salvador Calvo, escolapio.

—El concejal republicano de nuestro Ayuntamiento, Sr. Llagaria, ha ingresado en las filas canalejistas.

—En la sesión extraordinaria que celebró ayer la Diputación provincial, fué aprobada la solicitud de jubilación que había presentado el contador de fondos provinciales, D. José Llorente y Ferrando.

Como era de esperar, los representantes de la provincia manifestaron el sentimiento que les causa que ésta se vea privada de los excelentes servicios de un funcionario modelo, que por tantos años ha regido con superior inteligencia y acrisolada rectitud la contaduría provincial.

En el asendereado asunto del suministro de carne y harina para los establecimientos provinciales de beneficencia, tampoco se llegó ayer á un acuerdo; pero vemos con gusto que se gestiona para llegar á una solución favorable al interés de la provincia.

—Bajo la presidencia del Sr. Testor se reunió ayer la comisión provincial, dándose cuenta del dictamen del arquitecto Sr. Ferreres sobre el estado del edificio de la Audiencia y obras que han de realizarse para su consolidación. Después se acordó pedir al gobierno la creación de una Escuela Superior de Bellas-Artes con caracter oficial; reclamar á otras Diputaciones lo que adeudan por estancia de dementes en el Manicomio; informar favorablemente la imposición de multas á la Compañía del Norte por faltas en el servicio; arreglar la deuda por contingente con los Ayuntamientos de Alpuente y Carcagente, é informar varios expedientes en tramitación.

—El señor obispo de Hermópolis, nuestro paisano el Dr. D. Juan Benlloch, marchará la semana próxima á Bocairente, donde han de celebrarse las fiestas de su patrono San Blas, que este año han de revestir gran lucimiento. El celoso prelado ha accedido á la invitación que se le ha hecho para asistir á dichas fiestas y hacer el panegírico de San Blas.

Los festejos que con este motivo se verificarán en Bocairente son muy interesantes, porque conservan el caracter tradicional con sus bailes típicos en la plaza Mayor y simulacros de moros y cristianos.

En otro lugar publicamos el programa.

Un detalle interesante de las fiestas de este año es el estreno de un estandarte, en el que ha pintado la imagen de San Blas nuestro eminente artista Joaquin Sorolla.

—Ha quedado formulada la terna que ha de presentarse mañana á la Junta del Puerto para el nombramiento de ingeniero director de las obras.

El primer lugar de la terna lo ocupa D. Fausto Elío, exdirector de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona y jefe segundo del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos y jefe de administración de cuarta clase.

Ocupa el segundo lugar D. José Villanova, de igual categoría y constructor del dique seco de Santander, del de abrigo de Musell y del canal de Villaviciosa.

En último término figura D. Diego Martin, exsubdirector del canal de Isabel II, é ingeniero primero, jefe del negociado de primera clase.

Se dice que será elegido el Sr. Elío, que ocupa el primer lugar.

—El gobernador civil ha señalado el 15 de febrero próximo para la elección de tres concejales del Ayuntamiento de Sumacárcel.

—Haciendo llegado á un acuerdo la comisión municipal de Reformas sociales y los delegados de las Sociedades obreras de Valencia y poblados marítimos en el proyecto de reglamento de la Casa del Pueblo, la comisión elevará dictamen al Ayuntamiento, y los delegados someterán á la aprobación de sus respectivas sociedades las enmiendas consignadas.

—La comisión de Policía urbana se reunió ayer tarde, y en ella se trató, entre otros asuntos, de la solicitud de la empresa del tranvía al Cementerio, pidiendo una prórroga para inaugurar el servicio fúnebre. A la citada sesión acudieron casi todos los vocales que forman la comisión. Después de larga y viva discusión, se acordó proponer al Ayuntamiento que se autorice á la citada empresa para que el servicio fúnebre lo preste por ahora en la forma que solicita.

—Desde hoy, según órdenes dadas ayer por la alcaldía, se procederá al cobro del impuesto sobre peaje.

—Este año no será menor que en el pasado el número de estudiantinas que postularán los dias del próximo Carnaval; pero como viene sucediendo desde hace algún tiempo, casi todas se ausentarán de Valencia y se dirigirán á diferentes puntos de España. Según nuestras noticias, solo la estudiantina Medicina-Derecho postulará por la capital el primer dia de Carnaval.

Hasta ahora se tienen noticias de las siguientes estudiantinas:

Carreras Especiales, que postulará por Sevilla, Cadiz, Jerez de la Frontera y San Fernando, á beneficio de los barrios obreros. Cuota, 50 pesetas.

Medicina y Derecho, que recorrerá Valencia (primer dia), Alcira (segundo) y Játiva (tercero). Su cuestación será á favor del Dispensario Antituberculoso. Cuota, cinco pesetas. Esta estudiantina, con elementos de todos los centros docentes, es la que había de salir con el nombre de Unión Escolar.

Medicina, que postulará por Zaragoza á favor del Sanatorio de Porta-Cœli.

Agrupación Escolar, que recorrerá Castellón de la Plana y Burriana á favor de Porta-Cœli.

—Esta tarde, á las cuatro, se reunirá el Consejo de patronos de Porta-Cœli.

—Ante el subdelegado de Medicina Sr. Valls y el concejal de este Ayuntamiento Sr. Bort, se verificará el dia 6 del próximo febrero en el Cementerio general la exhumación de los cadáveres que ocupan nichos temporalmente.

—El inspector municipal de tranvías ha propuesto al alcalde que reclame de las empresas una lista de las denuncias públicas formuladas durante el pasado año, con relación de los correctivos que se hayan impuesto á los empleados que faltaron á su deber.

Las denuncias que por su carácter corresponda la intervención de la alcaldía, propone el citado inspector que sean resueltas por ésta, dando las órdenes oportunas para evitar que las faltas vuelvan á repetirse.

También ha rogado al alcalde ordene á la Compañía Valenciana que hasta las ocho de la noche no disminuya el número de coches que prestan el servicio de Valencia al Grao y para que no continúe el abuso de retirarlos á últimas horas de la tarde, en que hacen mas falta, aconseja dé órdenes severas el alcalde á la guardia municipal para que denuncie cuantos coches lleven mas número de pasajeros que el reglamentario.

—D. Juan Rodríguez Jaén, inventor de un salvavidas contra los tranvías, ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando un crédito de 500 pesetas para la construcción del citado salvavidas, y que, caso de dar resultados positivos en las pruebas que se verifiquen, obligue á las empresas de los tranvías el uso de los indicados aparatos.

—Ayer quedó firmada la escritura de expropiación de la casa núm. 18 de la calle del Llano del Remedio, propiedad de los herederos de D. Angel Pardo.

La escritura la autorizó el notario D. Tirso Latorre, siendo expropiada la finca por la cantidad de 123,000 pesetas.

—Como anunciamos, ayer fué botado al agua el laud "Teresa García„, construido en la playa de Levante. La operación del lanzamiento al mar comenzó á las seis de la mañana y terminó felizmente á la una de la tarde. Diez parejas de bueyes y numeroso personal arrastraron al agua el laud, que al quedar á flote, fue conducido á la dársena por un remolcador. La botadura fue presenciada por gran concurrencia. Cuando terminen los trabajos complementarios se celebrará el acto del abanderamiento con una fiesta.

—Los Sres. L. M. de Sarabia y E. Flores nos han remitido dos ejemplares del almanaque anunciador de la máquina de escribir, sistema Underwod, que tanto éxito obtiene.

Dichos almanaques son muy artísticos y constituyen un regalo utilísimo, que agradecemos.

—El juez Sr. Alcalde continúa trabajando activamente, auxiliado del gobernador civil y del jefe de policía Sr. Gomez Escudero.

Se sabe ya quién llevó las armas encontradas á la casa del barrendero Carrió. Es un carretero llamado Juan Garcés Bonhora, habitante en el camino viejo de Burjasot, que ha quedado ence-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

PEPTONÍFERA Y PEPTÓGENA Y DIRECTAMENTE ABSORBIBLE Y ASIMILABLE

Es el mejor alimento

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido, como á los debilitados, por sea cual fuere la causa, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y enérgico que contiene todos los principios solubles que la carne cede al caldo, y los insolubles como la fibra muscular, base de las más ricas magras, solubilizados y transformados como por la digestión normal.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida, economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, pues sin género de duda la carne líquida del Dr. Greus es tan buena como la mejor y la más económica.

GASTRÓFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS

Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, tales como los dolores, hasta las más fuertes gastralgias, las acedias ó ágrios incluso las hipercloridias más acentuadas, la pesadez y dificultad de las digestiones, lo mismo cuando ocasiona vómitos, que cuando determinan diarreas, ó, por el contrario, extreñimiento pertinaz, así como también las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago. A esto responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica á que debe acudir todo dispéptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

Estos productos, que han merecido al Dr. Greus una **Medalla de Oro** en la Exposición Internacional del Trabajo últimamente celebrada en Paris, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

rrado á incomunicado en la carcel de San Gregorio.

Esta detención resulta importante, pues puede ser base para conocer la procedencia y el destino de las armas y cartuchos, y quién ó quiénes seaa los dueños de unas y otros.

Respecto á la calidad de los mencionados fusiles, *La Correspondencia de Valencia* hace estas oportunas aclaraciones:

"Digimos ayer que las armas encontradas en la casa núm. 16 de la calle de la Paloma y las municiones para las mismas habian sido clasificadas como *inútiles* por los peritos. No quiere decir esto que las referidas armas y cartuchos sean *inservibles*; la palabra inútil con que serán inscritas en el Registro de entrada del Parque, se refiere tan solo al servicio militar; por lo demás, bien pueden servir para fuerzas irregulares. Conste esta aclaración para que los que no están al tanto de estas cosas crean que se trata sencillamente de armas de teatro.„

—El jefe de policía, Sr. Gómez Escudero, con varios agentes á sus órdenes, trabajan desde anteanoche con verdadero celo para descubrir á los autores de la agresión á los dependientes de consumos. Su activa labor no ha dado, sin embargo, resultado satisfactorio, pues los incógnitos agresores no parecen.

El juzgado de guardia pasó ayer mañana las diligencias sumariales al del Msr, escribanía del Sr. Herraiz.

El gobernador ha reiterado las mas terminantes órdenes á la guardia civil y á la policía, á fin de que no descansen hasta conseguir la detención de los criminales.

Ayer tarde, á las cuatro, los médicos forenses Sres. Ferrando y Lanuza hicieron la autopsia al cadáver del infortunado Jerónimo Zarso.

La herida del pecho estaba hecho con estilete, indudablemente el que corresponde á la funda recogida anteayer, que obra en poder del juzgado. El arma le atravesó el corazón, determinando una gran hemorragia interna. La muerte debió ser casi instantánea.

Los dos dependientes heridos continúan en el hospital, bastante mejorados.

La empresa arrendataria del impuesto de consumos se ha encargado de pagar todos los gastos del entierro del desgraciado Zarso. Además abonará á la viuda la quincena completa, y para lo sucesivo, ó le asignará una pensión ó le entregará una cantidad alzada, según mas convenga á la atribulada mujer.

—El próximo domingo se soltarán las aguas á la acequia Real del Jucar, en la que tan importantes obras se han realizado. La Junta de gobierno del canal ha invitado al gobernador de la provincia por si se digna asistir á este acto.

—Persona que presenció el suceso. nos manifiesta que quien salvó de una muerte segura al joven Vicente Ruiz Andrés, que anteayer quedó arrollado á un cable del teléfono en el camino Hondo del Grao, fué el joven obrero Francisco Vicente, quien, con una serenidad digna de grandes elogios y viendo que del cuerpo del infeliz Ruiz manaba sangre en abundancia, situóse sobre un madero y arrolló á un palo el hilo pendiente, y dando una fuerte sacudida logró romperlo, evitando, á la par que la muerte del muchacho, nuevas desgracias que hubiesen podido originarse al pretender su salvación. Después de realizada su humanitaria empresa, llevó á cuestas el obrero Vicente al herido á la casa de Socorro de la Glorieta, donde lo dejó para su curación.

Digna de elogio y recompensa es la conducta del obrero Vicente.

—En la madrugada de ayer un labrador de la huerta de Ruzafa cazó cerca de Nazaret un gato montés, que presentó al alcalde, creido de que se entregaba una cantidad en metálico á los que contribuian á la extinción de animales dañinos. No obstante no haber consignación para ello, el señor Montesinos entregó al labrador una cantidad de su bolsillo particular y un concejal compró el animal, que por cierto es un hermoso ejemplar.

—No hay enfermo del aparato digestivo, del hígado, de los riñones, ni reumático y gotoso, que no deje de padecer sus dolencias si usa las *aguas alcalinas* de los "*Espumosos Herranz*„. Central: Plaza de Tetuán, 25.

—Por grave y pertinaz que sea todo padecimiento del estómago é intestinos, se cura á las primeras dosis del tan justamente ponderado Regenerador del Estómago del Dr. Demerbe.

Farmacia de Cañizares, Caballeros, 63.—Caja 5 pesetas.

BISCUIT GLACÉ helado fino y riquísimo que se sirve en el Hotel-restaurant de Oriente, San Vicente, 84, todos los dias en almuerzos y comidas y á domicilio á las personas que lo deseen.

Crónica religiosa

En los cepillos instalados en la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martin se han recaudado para el Pan de San Antonio desde el 17 al 24 del actual 85'46 pesetas, que, unidas al sobrante anterior de 815'23, forman un total de 900'69 pesetas, y se han repartido 800 panes que han costado 104 pesetas, quedando un sobrante para la siguiente semana de 796'69 pesetas. El total de pan repartido hasta hoy asciende á 432,615 libras.

—En la última semana se han recaudado en los cepillos del Milagro y Puridad 56 pesetas, y se han distribuido 300 libras de pan á los pobres.

Crónica mortuoria

A los diez años de edad dejó de existir ayer la angelical niña Vicentita Domingusz y García, encantadora criatura, en la que adoraban sus amantísimos padres, y que constituía la dicha de éstos y de toda su familia, afligida hoy por tan irreparable pérdida.

Al asociarnos hoy al duelo de las distinguidas familias da Dominguez Colomina y de García Beltrán de Lis, deseamos á todos, y especialmente á los desconsolados padres de Vicentita, que el Señor les conceda el consuelo que su aflicción demanda.

Noticias militares

Por la autoridad militar se ha mandado una orden circular á todos los jefes de zona disponiendo expidan el pase á la segunda reserva ó todos los individuos que lleven seis años de servicios.

—Se ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 al teniente coronel D. José Jofre Montojo por sus memorias tituladas "Ligeras consideraciones militares con motivo de una expedición realizada al Maestrazgo„, "Bases para la defensa del territorio de la tercera región contra un ejército que venga de Cataluña„, "Invasión y dominación del bajo Aragón por el tercer cuerpo y defensa de éste contra el quinto„ y "Proyecto de operaciones para comenzar una campaña desde la tercera región á Andalucía y defensa de la primera contra la segunda„.

—A primeros del próximo mes de febrero regresará de Paterna el regimiento infantería de Guadalajara, que será sustituido en aquel campamento por el de Tetuán.

—Como do costumbre, ayer estuvieron en el campamento de Paterna las secciones de tiradores de todos los cuerpos de la región.

Tribunales

Ante el Jurado de la capital comenzó ayer la vista de la causa incoada en el juzgado de Serranos contra Bernardo Cantó Pascual, autor de la muerte violenta de Miguel Dolz, ocurrida el dia 23 de mayo último en el puente de madera de la estación de los ferrocarriles económicos.

Después de practicadas las pruebas, el teniente fiscal consideró al procesado autor de un delito de homicidio, en el que concurrió la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual en el procesado. Por su parte, la defensa, confiada á D. Federico Tormo, sostuvo que su cliente obró en defensa propia, pidiendo, por lo tanto, se le absuelva libremente.

Círculos y Sociedades

En la Academia de la Juventud Católica se celebrará mañana, á las seis y media de la tarde, la segunda conferencia del presente curso, disertando D. Leopoldo Trénor sobre el "Cinematógrafo, los rayos X y la telegrafía sin hilos„. Auxiliado por el Sr. Montesinos, el ilustrado conferenciante hará las proyecciones necesarias con aparatos *ad hoc* para facilitar al auditorio la comprension de sus explicaciones. Indudablemente la sesión de mañana será una de las mas notables del presente curso en la Juventud Católica.

—*L' orfeó L' Antigor* celebrará esta noche, á las diez, junta general extraordinaria para la elección de cargos vacantes en la directiva y proyecto de mascarada para el Carnaval.

Escolares

—Decididamente la inauguración de la Universidad popular se verificará el 15 de febrero próximo, en atención á que D. Gumersindo Azcárate, que, como es sabido, ha tomado á su cargo la conferencia inaugural, tiene enferma á una persona de su familia, y no podrá venir á Valencia hasta el sábado día 14. Al ilustrado catedrático de la Universidad Central acompañará D. Luis Morote, que también dará dos conferencias en la Universidad de referencia.

—Hoy, como anunciamos, darán principio las conferencias de Extensión Universitaria en la Asociación de Obreros en general, á las ocho y media de la noche, disertando D. José Sanchis Bergón. La entrada será pública al local de la Sociedad, Calabazas, 39.

—Esta tarde, á las siete y media, continuará sus tareas de Extensión Universitaria en las Escuelas de Artesanos, el Dr. D. Pedro María López, tratando sobre las "Costumbres del antiguo Egipto„, auxiliándose para ello del aparato de proyecciones.

Estas conferencias van despertando gran interés, por el carácter agradable y de experiencia que les dá el Sr. López.

Fuera de Valencia

TALES.—Por cuestiones de una herencia se ha cometido un crimen. Vicente Gil ha dado muerte á su hermano José. La población hállase consternada por este suceso.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

EL COMERCIO DEBE SU EXPANSIÓN al Vapor y á la REMINGTON

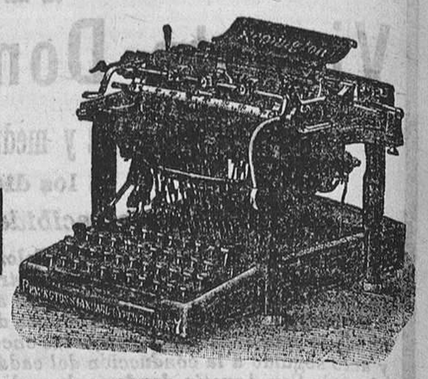

VALENCIA.—115, calle de San Vicente

TOMAS HERNANDEZ

Surtido completo en objetos para REGALOS en bronces, porcelanas, BISUTERIA, PERFUMERIA. paraguas, JUGUETES, artículos de VIAJE, PETACAS y PORTAMONEDAS.

Paz, 6 (frente al café del Siglo)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria

Comenzó á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, quien saludó á los diputados, ofreciéndoseles, como es costumbre, en estas visitas oficiales.

En su breve discurso, el Sr. Martos expresó su convencimiento de que en la Diputación de Valencia no se deja sentir la influencia política, por lo cual la cree digna de su mayor encomio. Recomendó el fomento de las vías de comunicación, la instrucción pública y beneficencia, aunque haciendo la salvedad de que nuestros diputados provinciales no necesitan excitaciones para ello.

Contestó al gobernador el Sr. Puig Boronat, agradeciendo las frases de alabanza que habia dedicado á la corporación, añadiendo que en lo referente á carreteras la Diputación seguirá adelante, no obstante los inconvenientes con que se tropieza.

En Instrucción pública manifestó el Sr. Puig Boronat que Valencia gasta tal vez mas que ninguna otra provincia, llevando en sus presupuestos cargas que debieran pasar al Estado; y con respecto á beneficencia, declaró que el número de establecimientos y el servicio de ellos constituye legítimo orgullo de la provincia.

Terminó pidiendo al gobernador su ayuda, como representante del poder central, para el fomento de los intereses morales y materiales de la provincia.

Retiróse el Sr. Martos. y acto seguido quedó la corporación en conferencia secreta, que duró hasta las seis menos cuarto.

En esta conferencia tratóse extensamente de la cuestión de las subastas de carne y harinas para el Hospital, interviniendo en el debate que se promovió, los señores presidente, Alberola, Testor, Dionis, Martinez Aloy, Izquierdo (D. Teodoro), conde Villamar, Clemente Lamuela y Albiñana.

Reanudada la sesión pública, se procedió en primer término á votar la proposición que en la sesión anterior presentó el Sr. Martínez Aloy, pidiendo que la presidencia conferenciara con el rematante de la subasta para el suministro de carnes al Hospital, con el fin de ver si se consigue que dicho señor haga alguna rebaja en los precios ó renuncie todos los derechos que le pudieran corresponder.

En la sesión anterior no fué válida la votación por falta de número, é igual suerte corrió ayer el asunto, pues votoron en pró 16 diputados y 12 en contra, y como para ser válida la votación habían de haber votado en pró ó en contra 19, quedó la resolución para la primera sesión que se celebre.

Aprobáronse las subastas de patatas y de carne con hueso para las casas de Beneficencia y Misericordia.

Votaron en pró de la proposición del Sr. Martínez Aloy, los Sres. Sánchis Pertegás, Navarro, Lloret, Albiñana, Mompó, Pons, Rico, Lozano, conde de Villamar, Trénor, Dionis, marqués de Gouzález de Quirós, Gomis, Alverola, Latorre y el presidente.

En contra votaron los Sres. Huguet, Vives, Escutia, Morant, Royo, Clemente, Testor, Pérez, Izquierdo (D. T. y D. J.), Collado y Llop.

Suspendida nuevamente la sesión por haberse retirado del salón varios diputados, se esperó á que volviesen, y ya otra vez en los escaños, se dió cuenta de un dictamen de la Comisión provincial pidiendo autorización para los gastos que han de ocasionar las reformas que se vienen haciendo en el gobierno civil.

Pedíase que la corporación autorizase el gasto hasta dos mil pesetas y que solicitase del ministro que autorizase á su vez mayor gasto si era necesario, sin las formalidades de subasta.

El Sr. Royo se opuso y pidió que se dejara el asunto sobre la mesa, fundándose en razones de trámite, promoviéndose una larga discusión, en la que terciaron los Sres. Testor, marqués de Gonzalez y Alberola, defendiendo el dictamen y pidiendo su aprobación, y los Sres. Clemente, Dionis y Vives, quienes discutieron, mas que el fondo de la cuestión, la forma.

Por 19 votos contra 10, se acordó tratar la cuestión, sin aplazarla como pedía el Sr. Royo y con solo el voto de éste en contra, se aprobó la primera parte de la proposición, ó sea asignar para las obras de saneamiento y reparación de las habitaciones del gobernador, 2,000 pesetas. La segunda parte, solicitar del ministro autorización para emplear mayor suma en dichas obras, quedó sobre la mesa, por haber faltado un voto en pró para los 19 que se necesitaban, dado el número de los diputados presentes en la sesión.

Votaron 18 en pró y 9 en contra.

El dictámen de la comisión se fundaba en un oficio del subdelegado de Medicina que estimaba urgente y necesario el saneamiento de las habitaciones del gobernador y varias reformas en paredes y efectos, por haber ocupado aquellas habitaciones un tuberculoso, y constituir esto un serio peligro para la salud de los que ahora hayan de ocuparlas.

Terminado este asunto en la forma apuntada, se concedió la jubilación solicitada por el contador de fondos provinciales D. José Llorente, asignándole el máximum de sueldo que le corresponde por sus largos años de servicio.

Acordóse también publicar la vacante para su provisión y que entre tanto siga en el cargo el Sr. Llorente, á quien se le otorgó por unanimidad un voto de gracias por sus valiosos servicios á la corporación.

A este voto propuesto por el Sr. Clemente, le dió mayor fuerza las lisongeras frases que prodigó al Sr. Llorente el Sr. Alverola, proponiendo por su parte que se consignase en acta el sentimiento que á la Diputación causa verse privada de los meritísimos servicios de su actual contador, proposición que también se tomó por unanimidad.

Concedióse igualmente la jubilación con 1,895 pesetas al exarquitecto provincial D. José María Belda, y dada cuenta de la distribución de fondos para el mes y del real decreto del Sr. Maura sobre la ordenación de pagos, leyóse á continuación una solicitud de la Diputación pidiendo la derogación en parte del citado real decreto, por estimarlo la corporación contrario á la ley provincial.

El Sr. Clemente pidió que se hiciera nueva solicitud en el sentido de que se conceda al ordenador de pagos de la provincia autorización para satisfacer las atenciones consignadas en los presupuestos aprobados, en tanto se resuelve sobre el fondo de la resolución ministerial, y por unanimidad se acordó así.

Después se resolvió: reclamar el pago de la subvención del Estado que se abonó hasta 1892 para el sostenimiento de la clínica que en el Hospital provincial tiene la Facultad de Medicina; denegar la subvención pedida por el rector de la Universidad para mejorar el funcionamiento de la citada Facultad, y que el presidente designe una comisión que estudie el proyecto de un edificio para Hospital clínico y Facultad de Medicina.

Asimismo se acordó la creación de una clínica operatoria, á la que se facilitarán enfermos para el estudio de la anatomía topográfica; pedir la derogación de los decretos de los señores conde de Romanones y Moret, por los cuales se transforman en clínicas de Facultad las salas del Hospital, y publicar los anuncios de las oposiciones á las plazas de médicos 9.° y 10 del citado establecimiento.

Respecto á las peticiones hechas por varios médicos, se convino no resolver hasta que se conozca la contestación de la superioridad á lo de los decretos antes mencionados.

Habiendo preguntado el Sr. Dionis por qué no se publicaba también el anuncio de las oposiciones á otra plaza vacante para la que ya se nombró tribunal, contestó el Sr. Testor, que no se había hecho esto, porque el Dr. Gómez Ferrer lo había solicitado, y se esperaba ver qué resolvía sobre el particular la Diputación.

Habló el Sr. Clemente de los méritos del doctor Gómez Ferrer, de los dos casos en que se han provisto ya plazas, designando á los Sres. Lloret y López, lo cual justificaba este nuevo nombramiento. Replicó el Sr. Dionis que no había sido convocada la Diputación para este asunto. El señor Pérez hizo leer la convocatoria, pero como no había ya número suficiente de diputados en el salón, se suspendió la sesión.

Eran las ocho de la noche.

El rector de esta Universidad en Madrid

El viaje que últimamente ha hecho á la Corte el rector D. Manuel Candela ha sido en extremo beneficioso para la Universidad de Valencia. El incansable y celoso rector, acompañado por el senador por esta Universidad D. Amalio Gimeno, visitó al ministro de Instrucción pública, señor Allendesalazar, informándole detalladamente sobre algunos asuntos académicos que se hallan en tramitación en aquel ministerio, y cuyo pronto y favorable despacho recomendaron eficazmente los Dres. Gimeno y Candela.

El ministro se enteró del estado en que se hallan dichos expedientes, y les ofreció que influiría para que en breve se resuelvan en beneficio de esta Universidad, de la que hizo un entusiasta elogio.

Entre estos asuntos son los mas importantes algunas concesiones justísimas al personal subalterno de nuestro primer centro docente y el aumento de los sueldos mezquinos que hoy disfrutan. Según promesa del Sr. Allendesalazar, en el próximo presupuesto figurará dicha partida.

También ofreció la debida autorización para que el rector, Dr. Candela, instruya el oportuno expediente para la construcción de una facultad de Medicina de nueva planta.

Además de estos asuntos gestionó el Dr. Candela otros referentes á los festejos que se celebraron el pasado mes de octubre con motivo del IV centenario de la fundación de la Universidad de Valencia. En breve se hará efectiva la subvención con que hace tiempo dispuso S. M. el rey D. Alfonso XIII contribuir á los gastos de dichas fiestas centenarias.

Hay mas. Deseoso el ministro de consignar de alguna manera el agrado con que el Centenario de la Universidad fué acogido por la opinión pública, ha ofrecido conceder varias recompensas al profesorado y á los escolares. A estos últimos se les concederán cuatro títulos de licenciatura, uno por cada facultad, exentos de derechos. Estos títulos se otorgarán por concurso entre los alumnos mas pobres y estudiosos.

Nuestra felicitación mas sincera á nuestro querido amigo el Dr. Candela por el éxito que han obtenido sus gestiones, felicitación que hacemos también extensiva al otro querido amigo nuestro el Dr. Gimeno, siempre dispuesto á defender los intereses de nuestra gloriosa Universidad.

ATENEO CIENTÍFICO

Anoche recibimos la siguiente carta del expresidente de esta corporación, Dr. Gómez Ferrer.

"Sr. Director de **Las Provincias**.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Tengo el gusto de comunicar á V. que la nueva junta directiva del Ateneo Científico ha entrado hoy en funciones.

Al cesar en el cargo de presidente de dicha Sociedad, me place manifestar á V. mi gratitud por la cooperación prestada al Ateneo durante el tiempo en que desempeñé dicho cargo, por su ilustrado diario.

El Ateneo vive: ¿Logrará adquirir un vuelo extraordinario, emprender rumbos que á todos satisfagan?

Mucho lo deseamos en bien de la cultura de nuestro país.

Que no cese el movimiento de opinión, que sigan agrupándose nuevos y valiosos elementos en torno á la nueva junta que tiene ánimos para grandes empresas, y los resultados maravillarán á los mismos que hoy han acudido en auxilio de esta Sociedad cuyo fin es el fomento y estudio de la Ciencia, de la Literatura y de las Bellas-Artes.

Con este motivo se reitera de V. afectísimo y s. s. q. s. m. b.—*Ramón Gómez Ferrer*.„

* * *

Agradecemos las manifestaciones del señor Gómez Ferrer, y como él, confiamos en que ha llegado el momento de que el Ateneo, abandonando moldes viejos, renazca y viva.

CEMENTERIO GENERAL

Relación de los cadáveres inhumados en nichos del Cementerio general adquiridos á temporalidad desde 1.° de julio á 31 de diciembre de 1896, comprendidos en el vencimiento de 31 de diciembre de 1901, y que por no haber sido renovados los abonos han de ser trasladados al osario y otras sepulturas, según aviso de la alcaldía, el 6 del próximo febrero, á las ocho de la mañana.

Rosa Orrico Rigal, Mercedes Nogués, Josefa Lázaro Pascual, Teresa Galiana, Rosa Ferrer Cataluña, Ricardo Aloy Piñas, Juan Alarcón Fernandez, Francisco Rosell Martí, Trinidad Moreno, Ramona Valls Vilella, Rafael Ferri Vivas, Matilde Cañellas Barceló, Nicolás Soto Vila, Miguel Rubio Gimeno, Emilia Cervelló Catalá, Dolores Hoyos Quetcuti, Dolores Perez Cascales, Vicente Aloy Clavero, Dolores Cebrián Rodriguez y Consuelo Vengut Cebrián, Peregrin Rodriguez Dasí y Manuela Calatayud Martí, Pedro Pentierras de Rojas, Salvador Castillo Martinez, Julia Isla Viñarta, Irene Diana Fortea, Isabel Hernandez Camorena, Urbano de Pino Paredes, Francisco S. Martin Greses, Elisa Rubio Cardo, Juan Marqués Mena, José Hernandez Moreno, Nicolás Llavador Gadea, José Payá Masó, José Fuentes Aguilar, Vicenta Sancho Granell, Dolores Perera Mercader, Filomena Carrero Anselma, Joaquin Vila Sanchis, Fermina García Lledó, Vicente Albert Zamorano, Heneslao de Sotolongo Morejón, Ramona Comalude Grafiada, Josefa Cerda, Gregorio Gomez Moreno, Daniel Morcillo Romero, Domingo Blat Haro, Milagro Bonet Bayo, José Mosquera Balaguer, Vicenta Mora Albert, José Gonzalez Ortiz, José Rodriguez Ferrate, Bernardo Castillo Perez, Amelia Tortajada Estevan, Regina Villaplana Moreno, Lorenzo Culla Granell, Consuelo Pascual Morato y Josefa Graner Puig.

Fiestas en el Puig

Mañana darán comienzo en este pueblo las tradicionales fiestas que anualmente celebra este vecindario en honor de San Pedro Nolasco.

Por la tarde, á las cuatro, se verificará la *entrá de la murta*. Por la noche, de nueve á doce, gran serenata por la banda de Puzol y dulzaineros en la plaza Mayor, que, como todas las calles de la población, estará iluminada y adornada con gallardetes y colgaduras; al terminar la serenata, se disparará una *traca*.

Pasado mañana, día propio del Santo, al amanecer se dispararán 2,000 morteretes, diana por la indicada banda y dulzaineros; á las ocho y media, entrada triunfal del Santo desde la casa de la señora baronesa de Toga á la iglesia, asistiendo á dicho acto las autoridades y todas las cofradías con sus banderas; habrá disparo de *tracas*.

A las diez misa solemne, interpretándose la del maestro Giner á gran orquesta, siendo el celebrante D. Juan Navarro; oficiará de diácono don José Gausi, de subdiácono D. José Batalla, y de maestro de ceremonias el cura D. Francisco Martinez. Del panegírico está encargado el orador D. Antonio Alapont, cura de Vallat de Castellón. Durante la misa, habrá disparo de morteretes y *tracas*.

A las doce, los señores cura, vicario y los cuatro sacerdotes hijos del Puig, acompañados del alcalde D. Juan Carretero y los concejales del Ayuntamiento, se procederá á la bendición *de les tradisionals calderes dels pobres;* inmediatamente se repartirá la comida por cuatro cofrades, amenizará el reparto la banda de música; á las dos y media, grandes corridas de caballos y burros.

En la plaza Mayor habrá variedad de juegos, cucañas, balancines, corridas de sacos, etc.; en todos estos pasatiempos interpretará la música escogidas composiciones.

A las seis saldrá de la iglesia la procesión, que recorrerá las principales calles, y se estrenará una magnífica anda con doce faroles, siendo de plata el báculo y cadenas que lleva el Santo, regalo de los presbíteros hijos del Puig y de varios vecinos piadosos.

Por la noche disparo de un castillo de fuegos artificiales y *cordá*.

Fiestas en Bocairente

Durante los dias 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero se celebrarán grandes fiestas populares en esta villa, en honor de su patrón San Blas.

El dia primero habrá repique general de campanas y retreta.

El dia 2, á las siete, diana, y á las nueve y media misa solemne, oficiando de pontifical el obispo de Hermópolis. Terminada, se procederá á la bendición solemne del valioso estandarte del Santo Patrón, que una familia devota ha regalado á la iglesia parroquial, habiendo sido pintado el lienzo por el ilustre Sorolla, y dirigida la parte de bordado por el inteligente artista D. Federico Valero. A las dos de la tarde entrada de las comparsas de moros y cristianos, luego bailes públicos y finalmente fuegos artificiales.

El dia 3 diana y misa solemne, en la que también oficiará el Sr. Benlloch, encargado á la vez del sermón. Por la tarde procesión, y á las nueve de la noche música y fuegos artificiales.

El dia 4, á la madrugada, se verificará el encuentro de contrabandistas y granaderos; de siete á nueve oirán misa las comparsas, amenizando este acto las bandas de música, y á las nueve y media empezará el simulacro entre moros y cristianos, que finalizará con la histórica embajada. Por la tarde, á las tres y media, principiará el simulacro en sentido inverso al de por la mañana, terminando igualmente con la embajada.

El dia 5, á las seis, diana como el dia 3. A las nueve partirán las comparsas á la ermita del Santísimo Cristo, en donde se celebrará la misa en acción de gracias; al regreso se dirigirán á la parroquia á adorar la reliquia del Santo y seguidamente á casa de sus capitanes. A las tres y media de la tarde, se dirigirán á la iglesia del convento de religiosas, donde se proclamarán los jefes de las fiestas siguientes, continuando después el paseo de costumbre los nuevos capitanes con sus comparsas. Como en las noches anteriores, se celebrarán bailes y serenatas, dándose por terminadas las fiestas.

POESIAS VALENCIANAS

LLIRIS Y CARTS

PER

Joseph M.ª Puig Torralba

Mestre en Gay Saber

Esta hermosa obra se halla á la venta en las principales librerías de Valencia y en nuestra Administración.

Precio: 3 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana, 30, en la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

Doña María de los Desamparados Janini y Mosquera

que falleció en 30 de octubre de 1901

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, hermano político y tia, suplican á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de estos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 dias de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario ó cualquiera otra oración que rezaren por el alma de la finada, y otros 80 por cada uno de dichos misterios rezados en compañía de alguna persona de la familia.

✝

D. JOSÉ TADEO SEBASTIÁ

FALLECIÓ EL DIA 22 DE LOS CORRIENTES

á los 73 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, 30 del actual, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, así como el Rosario que el mismo dia y ocho siguientes se rezará á las siete y media de la tarde en el convento de San Gregorio (capilla de San José), serán en sufragio del alma del finado.

Sus hijos D. José (ausente) y doña Asunción Tadeo y Gonzalez, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis ha concedido 80 dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del difunto.

VERDADERA GANGA

Confección de cortinaje completo. . **12'50** ptas. | Tapicería de un sillón, desde. . . . **2'50** ptas.
Fundas para sillerías, desde. . . . **4** „ | Pabellones sueltos, desde. . . . . **4** „

Demás trabajos de tapicería, á precios sumamente económicos.

ESPECIALIDAD EN FUNDAS PARA PIANOS

TAPICERÍA DE PIZCUETA ***PALAU, NÚM. 6, BAJO***

¿Aprovecha usted los buenos consejos?

Señor **MELLADO**

Madrid 29 de abril de 1902.

Desde mucho tiempo hallábame en tal estado de anemia, desgano y debilidad general, que al salir á paseo, al poco rato la fatiga me rendía. En ese estado me aconsejaron de tomar la Emulsión Scott, y en verdad, el resultado ha sido lo mas satisfactorio. Unas cuantas botellas me han bastado para restablecerme. La anemia ha desaparecido, he recuperado un buen apetito, y con él las carnes y fuerzas perdidas, considerándome ahora completamente curado, gracias á la inapreciable Emulsión Scott.

De Vds. atento S. S.,—*DIEGO MELLADO.*
Calle Los Madrazo, 28.

La cloro-anemia es una de esas enfermedades que ataca de preferencia las niñas, jóvenes, y requiere para vencerla de ciertos cuidados. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con *cualquier cosa*, requiere *cierto tratamiento* si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento—como dice el Sr. Mellado—es la Emulsión Scott, el mas poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo; pero nada positivo, ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la mas perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, núm. 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

Sociedad de padres de familia de las zonas de Játiva, Valencia y Alicante, constituyendo un depósito de quinientas pesetas en la casa de los Sres. Requena é Hijos de Játiva.—Detalles y antecedentes Pascual Pla Gadea, calle de San Agustin, 2, Játiva.

VINOS DE COSECHERO

BODEGAS EN TURÍS

Despacho FALCONS, 11.—VALENCIA

VINOS FINOS

Clarete de primera 18 reales decálitro
Id. de segunda 16 id. id.
Tinto 16 id. id.

EMBOTELLADO

Clarete marca CASTELLET 18 rs. docena.
Idem sin marca 16 rs. docena.
Vinos dulces de diferentes clases á precios económicos.
Servicio á domicilio.

La Equitativa

Seguros de vida y rentas vitalicias.

Seguros dotales que pueden cobrar en efectivo, en vida, los interesados. con beneficios de un **50 por 100**.

Balance de 1902

Activo.	**millones dollars**	**360**
Sobrante. . . .	**millones dollars**	**75**
Nuevos seguros..	**millones dollars**	**275**
Seguros en vigor	**millones dollars**	**1.290**

El Delegado en esta provincia participa al público su cambio de domicilio: PAZ, letra N, ENTRESUELO.

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, 30 del corriente, en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA RONRÉ Y SUAY

DE DOLZ

que falleció en 30 de enero de 1900

Su esposo, hijas, hijo político y nietas, ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

✝

Todas las misas que se celebrarán hoy 29 en la parroquial iglesia de San Martín, y mañana 30 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Compañía), serán en sufragio del alma de

Don Ramón Valihonrat Batllés

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

Su madre, hermana, hermanos políticos, tios D. Ramón Batllés Feliu y doña Ramona Daroqui, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, de lo que les quedarán agradecidos.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

París.—Cheque de banquero: 33'25.
Londres.—Cheque de banquero: 33'50.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 28, á las 16.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	74'92
Deuda amortizable al 5 por 100.	95'87
Banco Hispano-Colonial (acciones)..	65'25
F.-C. del Norte de España (acciones).	63'75
F.-C. de M. Z. Alicante (acciones).	99'25
F.-C. de Orense (acciones).	29'95
Cambios s|. Paris á 8 d|v.	33'20
Cambios s|. Londres, á la vista.	33'50

Cotización oficial

Madrid 28, á las 15'30.

En el corro se han cotizado hoy:

El 4 por 100 interior papel, á 75'05.
El 4 por 100 fin próximo (dinero), 75'25.
Los francos, á 32'75.
Las libras, á 33'36.
Las obligaciones del empréstito, á 96.

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa.

		Barcelona 28, á las 16'37.	
4 por 100 interior. . .	74'92	Catalanas.	32'05
5 por 100 amortizable. .	95'90	Mercantil.	67'87
Nortes.	63'70	París: 4 por 100 exterior	89'32
Alicantes.	99'40	Madrid: 4 p. 100 interior	74'97
Orenses.	29'25	Francos.	33'17
Colonial..	65'25	Libras.	33'48
		Barcelona 28, á las 18'45.	
4 por 100 interior. . .	75'03	Orenses.	30'00
5 por 100 amortizable. .	95'95	Colonial..	00'00
Nortes.	63'85	Catalanas.	00'00
Alicantes.	99'55	Mercantil.	00'00

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DEL EXTRANJERO

De Venezuela

Nueva York.—Es inexacto que el fuerte de San Carlos haya sido destruído por la escuadra alemana. El comandante del fuerte, general Deño, dice que puede aún resistir.

Lo de Venezuela

Washington.—Venezuela accede á las pretensiones de las potencias.

Sanatorio para tuberculosos

Chicago.—El capitalista Rosweler ha dado 35 millones para la fundación de un Sanatorio con destino á tuberculosos.

Accidente ferroviario

Nueva Jersey,—Chocaron dos trenes, resultando 25 muertos y gran número de heridos.

El incendio del Manicomio

Londres.—Hasta ahora van extraidos 72 cadáveres. La mayoría de las víctimas son mujeres, y han sido encontradas carbonizadas en sus camas.

Nada del bloqueo

Nueva-York.—La prensa asegura oficialmente que es prematuro todo cuanto se diga respecto al levantamiento del bloqueo en Venezuela.

La princesa sin nada

Viena.—El emperador Francisco José, como jefe de la casa de Sajonia, ha retirado á la princesa fugada con Girón los honores y prerrogativas que le correspondian.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 28, á las 18'45.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Marina y de Guerra.

El primero ha puesto á la firma los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al brigadier D. Bernardino del Solar; disponiendo que la brigada torpedista de Cartagena utilice el crucero "Isabel II„ en sustitución del "Marqués de la Ensenada„; ascendiendo al empleo inmediato al contador de fragata D. Francisco Baeza, que ha cumplido las condiciones reglamentarias.

El ministro de la Guerra ha sometido á la sanción regia los sigientes: Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general de brigada D. Gonzalo Ulzurrum; haciendo merced del hábito de Calatrava á D. Buenaventura Fernández Durán, marqués de Tolosa; destinando á la reserva de Huesca al coronel D. Juan Sempere; idem á la de Bilbao al idem D. Luis Andrade y varios destinos en artillería, carabineros y Guardia civil, que no interesan á esa región.

—

Dicen de Cádiz que paulatinamente se va despidiendo á los obreros del Arsenal. Guárdase reserva acerca de los acuerdos adoptados por la junta administrativa. Algunos de los despedidos desempeñaban la plaza desde 1876. Aumentan las censuras al ministro. En la capital se arraiga la creencia de que se trata de arrendar los Arsenales.

Estos dias se ha notado que se sacaban fotografías de los varaderos de los Arsenales, presúmese que con autorización superior.

Se agrava la huelga de los salineros. En previsión de lo que pueda ocurrir, ha sido concentrada la Guardia civil en San Fernando.

En el Congreso se han reunido esta tarde los diputados castellanos para tratar de oponerse al establecimiento de zonas neutras. Se ha nombrado una comisión, de la que forman parte representantes de todos los partidos, y en la que figuran los Sres. Muro, Barrio y Mier, Arias Miranda, Diaz Macuso y conde de Garay. Esta comisión visitará á los Sres. Silvela y Villaverde para hacerles ver los perjuicios de las zonas neutrales y significarles al propio tiempo que están decididos á defender los intereses castellanos. Esta comisión tendrá caracter permanente.

—

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que cuando los subdelegados de Medicina asistan á la exhumación de cadáveres á petición de parte, cobren los derechos fijados en el real decreto de 24 de marzo de 1902.

—

En cuanto el Sr. Sanchez de Toca reciba los datos de las tres capitanías generales, procederá á estudiarlos, y en los próximos presupuestos incluirá la cantidad necesaria (veinte millones) para comenzar sus reformas, las cuales se terminarán en un año. Se asegura que no volverá á reunir á los marinos.

El Sr. Ramos Izquierdo regresará mañana ó pasado á Cadiz. Ha dicho que sin necesidad de haberse movido de allí hubiera podido mandar los datos que se le pedian. El Sr. La Roda regresará mañana á Cartagena. Algunos marinos califican de inútil la pasada reunión.

—

Es objeto de favorables comentarios en la Bolsa y en los círculos financieros la liquidación de los pasados presupuestos. El de ingresos ha sido de 1,002 millones, cifra á la que no alcanzaron ningunos otros, y el de gastos de 954.

Telegrafian de Tanger que el sultán ha ordenado al jefe scherifiano que envíe á su hijo con una misión cerca de los rebeldes.

—

Dícese que ha dimitido el general de Marina Sr. Navarro, que era vicepresidente de la Junta Consultiva.

Hoy ha vuelto á hablarse de que la enfermedad del Sr. Gomez Imaz *le impedirá el volver á encargarse* del departamento.

—

Ha recaido sentencia absolutoria en la sumaria instruida contra el capitán Sr. Gimenez, cuya defensa corrió á cargo del Sr. Amado.

—

El Sr. Moret ha dirigido una carta á los periódicos desmintiendo la noticia que dá la revista francesa *Le Europeen* acerca de su intervención en el asunto de los bienes religiosos en Filipinas.

—

Barcelona.—Las noticias que se reciben de Reus son cada vez mas pesimistas. La huelga no tiende á solucionarse. Antes por el contrario, parece cada vez mas embrollada. Anoche se vieron forzadas á suspender los trabajos La Fabril Algodonera y La Manufacturera de Algodón.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Consejo de ministros

Madrid 28, á las 22'50.

El Consejo de ministros celebrado esta noche bajo la presidencia del Sr. Silvela, duró cuatro horas, y casi todo él estuvo dedicado á cuestiones de Hacienda. La nota oficiosa es, sin embargo, breve.

El Sr. Maura presentó á la aprobación de sus compañeros de gabinete tres expedientes, uno de ellos relativo á la instalación en un mismo edificio, de nueva planta, del gobierno civil de Madrid y las centrales de Telégrafos y Correos.

El Consejo acordó conmutarle la pena de cadena perpétua al reo de Murcia Hervás, é indultar de la muerte á uno de Salamanca.

Se acordó restablecer las garantías constitucionales en Barcelona, en vista de la proximidad de las elecciones, y denegar el establecimiento de la zona neutral en dicha provincia, de acuerdo con el informe del ministro de Hacienda, según el cual ninguna ventaja reportaría la reforma.

A cambio de esto, se establecerán depósitos francos, por medio de un proyecto de Ley.

El Sr. Villaverde presentó la liquidación del presupuesto adicional de 1902 en el que hay superavit. Las obligaciones de Ultramar pendientes de pago ascienden á 67 millones. Además hay que contar la cantidad que tiene el Banco en cartera.

La Universidad popular de Valencia

El Sr. Morote ha telegrafiado á Valencia pidiendo que se fije la fecha de la inauguración de la Universidad popular para saber cuándo el Sr. Azcárate ha de ir á esa capital.

Los liberales

En el Senado se reunió la ponencia de exministros liberales que entiende en la reforma del programa del partido en lo referente á la cuestión religiosa. Asistieron los Sres. Montero Rios, López Puigcerver, marqués de Teverga y duque de Almódovar, quienes estuvieron discutiendo por espacio de hora y media.

Los señores marqués de Teverga y duque de Almodóvar defiendieron los derechos del Estado. El Sr. Montero Ríos se declaró antirregalista. El señor Groizard defendió al Sr. Montero Ríos. Y el Sr. López Puigcerver sustentó la misma opinión que los dos primeros.

El Sr. Montero Ríos propuso que la ponencia introduzca las modificaciones que estime convenientes, las cuales estudiará él luego.

El marqués de Teverga manifestó que la ponencia había terminado su misión, y era de esperar que el Sr. Montero Ríos propusiera una fórmula satisfactoria para todos.

Se acordó, por fin, modificar los puntos referentes á las bases del Concordato, entregando la ponencia dichas modificaciones al Sr. Montero Ríos. Este reformará en el programa lo que juzgue conveniente, y luego informará la ponencia.

Y terminó la reunión.

Según uno de los ex-ministros, en ella hubo desacuerdo completo, manifestándose dos tendencias opuestas: la regalista y la antiregalista.

El conde de Romanones escribió hoy una carta al Sr. Montero Ríos, lamentando que éste no asistiera á la reunión de ayer de la Junta electoral, en la que se trató sobre la suscrición para el mausoleo del Sr. Sagasta. El Sr. Montero Ríos contestó enseguida al conde que si es para dicho objeto, asistirá mañana á la Junta.

Esta, en su reunión de hoy, cambió impresiones sobre la próxima lucha electoral, acordando reunir algunos datos y examinar cuantas reclamaciones formulen los correligionarios que aspiren á presentarse candidatos.

Incendio en un buque

Procedente de Nueva York y de paso para el Japón, entró en Cádiz el vapor inglés "Sagam„ con fuego á bordo.

El siniestro se presentó imponente desde los primeros momentos, por lo que vióse precisado el capitán á tomar el puerto. En cuanto amarró fueron á bordo el consignatario, el comandante de Marina y marineros de los buques de guerra españoles "Vitoria„, "Numancia„ y "Carlos V„.

Visto el peligro que amenazaba, por la calidad del cargamento (petróleo, explosivos y otras mercancías), el práctico mayor condujo el barco á sitio conveniente por si era necesario echarlo á pique.

Al anochecer continuaba el fuego, que se inició en las calderas, y trabajaban sin cesar las bombas de la Trasatlántica.

Nuevo hotel

En breve se inaugurará en Palma (Mallorca) un gran hotel, frente al Teatro Principal.

Mencheta.

El Círculo Liberal

Madrid 29, á la 1'35.

Esta noche se ha inaugurado el Círculo Liberal, presidiendo el acto el conde de Romanones. Este y los señores marqués de la Vega de Armijo, Salvador (D. Amós), Villanueva y Aguilera han pronunciado discursos, en los que ha sido unánime la idea de oposición al programa y jefatura del Sr. Montero Rios, abogando todos por la formación de un Directorio. La concurrencia ha sido numerosa.

Gimeno Vizarra.

Un despacho de Tánger

Madrid 29, á las 2.

Según dicen de París, el periódico *Le Temps* publica un despacho de Tánger con las siguientes noticias:

La tribu de Boni Onarim, adherida al pretendiente, ha hecho una correría por el territorio de la de Ayonssi, que es partidaria del sultán.

Se han abierto zanjas entre el puente sobre el Sebu y las posiciones de los rebeldes; pero se teme que el pretendiente logre salvar estas defensas y llegar hasta Fez.

El sultán cuenta menos con las operaciones militares que con las negociaciones entabladas para separar de la causa de El Rhogi á los jefes de ciertas regiones. Se asegura que estos trabajos van por buen camino, y que la situación se despejará dentro de algunos dias.

Gimeno Vizarra.

El "Princesa de Asturias„

Madrid 29, á las 2'20.

El crucero "Princesa de Asturias„ salió ayer del Arsenal de la Carraca, haciendo las pruebas de las máquinas conb uen resultado. Hoy hará las relativas á consumo de carbón y velocidad.

De Melilla

Comunican de Melilla que el crucero "Rio de la Plata„ tuvo que refugiarse en Chafarinas á causa del temporal, que no le permitía hallarse fondeado en aguas de aquella plaza. Después regresó, y al poco tiempo anclaron cuatro torpederos franceses de la división de Orán. Dos marcharon á recorrer la costa, y los otros dos siguen maniobrando á la vista de Melilla.

Gimeno Vizarra.

Mas sobre el incendio del vapor "Sagam„

Madrid 29, á las 2'45.

Según dicen de Cadiz, el vapor "Sagam„ llevaba 11,000 toneladas de carga general, en su mayor parte explosivos, petróleo y sederías.

Al llegar el buque frente al Cabo de San Vicente fué cuando se notó el fuego en la bodega de proa; pero no se pudo sofocarlo á pesar de los esfuerzos de la tripulación por lo que arribó á Cádiz, evitándose una catástrofe, pues se han extraido centenares de garrafas de ácido sulfúrico y cajas de petróleo, que si llegan á estallar, no queda rastro del buque.

El incendio sigue y seguirá durante varios días.

El "Sagam„ es un hermoso barco que costó tres millones. Es enorme. Mide 325 piés de eslora, y lleva 47 tripulantes.

Este es el segundo viaje que hace de Nueva York al Japón. Durante el primero, le sorprendió un horrible temporal que le causó grandes averías.

La carga y el buque están asegurados.

Gimeno Vizarra.

El bloqueo de Venezuela

Madrid 29, á las 3

Según dicen los despachos de Nueva York, ayer se levantó el bloqueo de Venezuela.

Los príncipes de Sajonia

Telegrafian de Dresde diciendo que el tribunal especial que entiende en el asunto de la separación de los príncipes de Sajonia, se reunió ayer á puerta cerrada, acordando aplazar las sesiones hasta el dia 11 de febrero.

El periódico oficial la *Gaceta de Viena* publica una nota del emperador despojando á la princesa Luisa de todos sus derechos y honores.

Tanto Girón, como la princesa, siguen siendo muy vigilados hasta mayo, en que nacerá el hijo que se espera. Enseguida el príncipe reclamará á la princesa, y si Girón se niega á concederla, se entablará proceso por adulterio.

Gimeno Vizarra.

Disolución del partido liberal

Madrid 29, á las 3'45.

La inauguración del Círculo Liberal ha sido comentadísima con motivo de los discursos que se pronunciaron, señalando una disidencia bien marcada.

Los oradores dijeron que no querian programas porque son innecesarios.

"No necesitamos ningún jefe por elección' añadieron.„

"Los jefes deben hacerse por sus campañas parlamentarias.„

En resúmen: los liberales querian una ruptura; ó mejor dicho, tirarse los trastos á la cabeza, que es lo que han hecho esta noche en solemne acto, cual ha sido el de la inauguración de su Círculo.

La disolución del partido tal como estaba constituido antes de la muerte del Sr. Sagasta, puede decirse que ha llegado ya.

El Sr. Moret no asistió á la inauguración del Casino. Se excusó por enfermo.

Gimeno Vizarra.

Postres variados

CHARADA COMPRIMIDA

La solución mañana.

—

Solución á la charada en acción anterior: *Calamares.*

COLECCIÓN COMPLETA DE LAS OBRAS DRAMÁTICAS

— DE —

D. EDUARDO ESCALANTE

Consta de 56 comedias y sainetes

Ilustrada con más de cien dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores.

Edición de gran lujo.—Tres tomos en folio.—Precio: 30 pesetas en rústica y 36 en tela á la inglesa con relieves.—Con el aumento de dos pesetas se remite fuera, franco de porte y certificado.

Los pedidos á la casa editorial DOMENECH, Mar, 65, Valencia.

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. . . . . Ptas. 15.000,000
RESERVAS.. . . . . » 14.780,951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Setiembre de 1902

Por seguros vida. . . . . Ptas. 280.030,228'55 }
Id. Id. accidentes. . . . . » 123.565,219 } 403.595,447'55
Pagado á los asegurados hasta igual fecha. . . . . Ptas. 23.750,278'39

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—**BARCELONA**

Representante en Valencia D. R. Cuthbert, Cruz Nueva, 1

LA CATALANA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

37 años de existencia

GARANTÍAS	Capital social	Ptas.	5.000,000
	Reservas y primas. . . .	»	13.294,501'73
	Total.		18.294,501'73

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: pesetas 1,358.132,423'53
Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.
Siniestros satisfechos 6,283 que importan pesetas 7.632,260'39

Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5, pral.

Representaciones en todas las provincias de España

Comisionado principal en Valencia

R. CUTHBERT, CRUZ NUEVA, 1

ÚNICA SUCURSAL
2, plaza Reina, 2
Valencia

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y usos domésticos.

ÚNICA SUCURSAL
2, plaza Reina, 2
Valencia

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cádiz.

Saldrá de este puerto fijamente el dia 2 de febrero para
Puerto Rico, Mayagüez Ponce, Habana, Progreso, Veracruz y New-Orleans,
el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requena è hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

Para más informes LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4, Grao.

AUTOMÓVILES.--BICICLETAS

La sucursal y representación para España de Cycles "CLEMENT„ y compañía de Pneumáticos Dunlop, ha sido adquirida por la casa Santos Hermanos, Arenal, 22, duplicado, Madrid, por disolución de la Sociedad Delgado Hermanos y compañía.

Los pedidos de bicicletas, automóviles, bicicletas con motor, neumáticos y accesorios de todas clases, pueden dirigirse á la indicada casa, que facilitará catálogos á cuantas personas lo deseen.

SANTOS, HERMANOS

ARENAL, 22, DUPLICADO.—MADRID

CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES
SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

596

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 2 fr. la Cajita. Por Mayor: 20, R. St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

SUBASTA

Procedente de la testamentaría de la señora doña Josefa Orellana y Lorente, se subastarán y rematarán, si las posturas fueren aceptables, el dia dieciseis y siguientes del próximo mes de febrero, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta capital D. José Calvo, calle de Aparici y Guijarro, núm. 8, con intervención de los corredores de este colegio D. Vicente Nogués, que habita calle de Juristas, núm. 9, y D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, número 2, las fincas siguientes radicadas

En Carpesa y su término

1.ª Una casa situada en la calle del Angel, núm. 1; se compone de planta baja con cuadra, corral y altos; lindante: por derecha casa de Pedro Marco; izquierda otra de Dolores Gil, y por detrás la de Ramón Martí.

2.ª Tres hanegadas y tres cuartones, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Toll Nou; lindantes: por L. herederos de doña Cristina Mojares; P. dicha señora y acequia en medio; N. acequia de Tormos, y M. señor conde de Villanueva.

3.ª Tres hanegadas, un cuartón y 29 brazas ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindantes: por N. D. Manuel Aparicio; L. José López; M. doña Purificación González Hervás y P. D. Roque Ballester.

4.ª Cuatro hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Acequia de Tormos; lindantes: por P. término de Benifaraig, riego en medio; L. Dolores Gil; M. acequia de Tormos, y N. D. Antonio Navarro.

En término de Paiporta

5.ª Dos hanegadas y tres cuartones, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Pascualeta; lindantes: por P. y M. María Rosa Juan y Benlloch; N. D. Manuel Aparicio, y L. camino viejo de Picasent.

En término de Paterna

6.ª Siete hanegadas y 47 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida dels Fondos ó Molino de la Peña; lindantes: por L. Salvador Escorihuela y otro campo de esta herencia; M. don José Planells; N. el citado Escorihuela, y P. D. Fernando Ibáñez.

7.ª Cuatro hanegadas y 20 brazas, ó lo que haya de tierra huerta en la partida dels Fondos; lindantes: por N. y E. D. Salvador Escorihuela; S. Manuel Miralles, y O. esta herencia.

8.ª Seis hanegadas y tres cuartones, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Mezquita; lindantes: por L. herederos de Mariano Pelayo; P. don Ignacio Orellana; M. con la acequia de Moncada, senda en medio, y N. D. Vicente Orellana.

En término de Riola

9.ª Once hanegadas, un cuartón y cuatro brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de Nolla; lindantes: por N. tierras del Colegio del Patriarca, brazal en medio; M. herederos de Nicolás Martí; Oriente Mola del Rio Júcar y senda de la misma partida, y P. D. Casimiro Fourat, escorredor de la misma partida en medio.

En término de Sagunto

10. Cinco y media hanegadas ó lo que haya plantadas de viña, en la partida de Gausa; lindantes: por P. camino real de Barcelona; M. José Llobat; Oriente Manuel Muñoz, y N. Francisco Esteve. Este campo está atravesado por la vía férrea á Barcelona.

11. Ocho hanegadas ó lo que haya plantadas de viña, en la partida de Gausa; lindantes: por P. José Llácer; M. Pedro Vidal; Oriente y N. José Soriano.

En término de Puzol

12. Catorce hanegadas, 3 cuartones y 28 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Barraca; lindantes: por M. acequia de Moncada; N. María Rosa Antoni; P. acequia de los Arenales, y L. María Rosa Moreno.

13. Dieciocho hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida dels Antigons; lindantes: por M. Alberto Guillot; N. José Civera; L. camino dels Antigons, y P. herederos de Pedro Antoni.

14. Cuatro hanegadas y un cuartón ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Cerda; lindantes: por N. José Esteve; M. Mariano Sebastiá; P. el citado Esteve, y L. carretera travesera.

15. Cinco hanegadas y 3 cuartones ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Almer; lindantes: por N. camino del Mar; P. carretera travesera; Oriente Salvador Rivelles, y M. esta testamentaria.

16. Cuatro y media hanegadas ó lo que haya de tierra en la partida de Rocher ó Recheres; lindantes: por L. Joaquín Sanchiz; N. Juan Trachiner; P. Juan Bayarri, camino de los Recheres en medio, y M. Rosa Lorenzo.

17. Una hanegada y 3 cuartones ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida dels Arenals, lindante: por Oriente José Trachiner; N. Manuel Sabator, roll en medio; P. acequia dels Arenals, y M. Manuel Martínez.

18. Cuatro hanegadas y 3 cuartones, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida del Pont del Almer; lindantes: por N. esta testamentaria; S. Romualdo Amigó; E. Salvador Rivelles, y Oeste carretera travesera.

19. Cuatro hanegadas y dos cuartones, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida de la Barraca; lindantes: por N. D. Ricardo Casañ; S. Vicente Climent; E. acequia de Moncada, y Oeste acequia de la Barraca.

20. Ocho hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida del Real; lindantes: por N. Mariano Sebastiá; M. y Oeste Roll de les Bases, y E. Juan Sanchis.

NOTA. Enseñará las fincas de Carpesa Vicente Martí, calle de Giles, número 3, de dicho pueblo. La de Paiporta, Bautista Mendingorra, que vive en la barraca de Mendingorra, núm. 28, traste 9, camino de Picasent. Las de Paterna, Salvador García, calle de la Torre, núm. 1, de este pueblo. La de Riola, Salvador Muñoz, vecino de este pueblo. Las de Sagunto, Vicente Amigó Piquer, de Puzol. Las de Puzol, el vecino de este pueblo Antonio Piquer (a) Piquero.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones que han de regir para la subasta están de manifiesto en la notaría, y los referidos corredores darán mas detalles.

Subasta

Procedente de cierta testamentaría se subastará y sematará, si la postura fuese conveniente, el día 5 del próximo mes de febrero, á las once horas, en el despacho del notario D. José Calvo, calle de Aparisi y Guijarro, núm. 8, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que habita calle de Alvarez, núm. 2, la siguiente finca situada

En esta capital

Un edificio situado en la calle de la Sombrerería, señalado con el núm. 4, compuesto de planta baja destinada á tienda de paquetería, con escalera interior que dá acceso á tres pisos altos y terrado; lindante: por la derecha, casa de doña Cristina Bartrina; izquierda, otra de los herederos de doña Mercedes Mingarro, y por detrás, con la iglesia de Santa Catalina.

El corredor facilitará mas detalles, y los títulos de propiedad y pliego de condiciones que han de regir para la subasta, podrán examinarse en la notaría.

FAETON

Se vende uno en inmejorable estado de conservación. Lo enseñará el cochero de la casa núm. 9, plaza del Príncipe Alfonso.

Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespins, 1, 2.º, derecha. 1-

SE NIQUELAN

con perfección, consistencia y economía objetos de metal, por grande que sea su tamaño, en la acreditada fábrica de la calle de la Corona, 17.

ARBORICULTURA Y SEMILLAS

Remolacha forrajera

Ahora es la propia época para toda clase de plantaciones y siembras

La casa E. VEYRAT, HERMANOS, calle del Mar, 42, y Jardín Central, camino de Algirós, tiene disponible á la venta un gran surtido de árboles frutales: Acerolos, Azufaifas, Algarrobos, Albaricoqueros, Avellanos, Castaños, Cerezos, Ciruelos, Melocotoneros, Madroños, Manzanos, Moreras, Nogales, Nísperos, Perales, Fresales, Naranjos, Olivos; todos en clases muy superiores.

ARBOLES de sombra para paseo y carreteras.

PINOS variedad especial para formar bosques en terreno secano.

SEMILLAS de remolacha forrajera, encarnada gruesa, y amarilla, de muchísima producción y nutrición, Alfalfa, Sorgo, Maíz gigante, etc.

SEMILLAS de hortalizas finas y de flores bonitas

(Precios módicos)

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Doctor KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

El ARANA cargará en la Plana el 31 saliendo de Valencia el martes 3 de febrero.

Consignatarios: Srs. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1.

Servicio regular de vapores

Para Newcastle

El CORNBANK cargará el jueves 29 del corriente.

Para Bremen

El BINGEN cargará el viernes 30 del corriente.

Para Glasgow

El OSMANLI cargará el sábado 31 del corriente.

Para Hamburgo

El MINNA SCHULDT cargará el sábado 31.

Para Genova

El HISPANIA cargará el sábado 31 del corriente.

Compañía Real Holandesa

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

El TITAN cargará el 5 de febrero.

Consignatarios: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

VAPORES
de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla

Con itinerario fijo bisemanal

El CABO TRAFALGAR se espera y saldrá el 29 del actual para Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño„ y á primas muy reducidas.

El vapor CABO QUEJO se espera y saldrá el 30 de enero para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño„ y á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, plaza del Príncipe Alfonso, 16.
En el Grao informarán Muelle núm. 6.

Para Bristol

El BAMBURGH saldrá de este puerto el jueves 29 del corriente.

Consignatario: D. V. Montesinos Palau, Lauria, 18, 2.º

VENTA

Se venden los muebles de una casa particular; hay sillerías y otros. Calle Niños de San Vicente, 7, bajo. 4

SE ALQUILA una sala, alcoba y gabinete amueblado, para un matrimonio ó madre é hija ó dos hermanas. Darán razón calle del Mar, 78, 2.º, derecha.

BUQUES

Vapores asturianos

El vapor JULIAN saldrá el día 31 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: D. Juan B. Basterrechea, Mar, núm. 100, entresuelo, derecha

En el Grao darán razón los señores Romaní y Miquel, Muelle, 9.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía de Sevilla,

El ANDALUCIA saldrá de este puerto el 3 de febrero para Barcelona y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá de este puerto el 3 de febrero directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: F. y M. Perera, Chapa, núm. 25, Grao.

Agentes: V. y M. Carles, Chapa, 25, Grao.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Para Londres

(directo)

El vapor GENOA, cargará en este puerto el viernes 30 del corriente.

Consignatarios: Sres. Ivens y C.ª en Comandita, Sucesores de Dart y Comp. en Comandita, calle del Mar, 59, entresuelo.—Valencia.

Servicio de vapores rápidos

Para Liverpool

El TAMBRE saldrá el 31 del corriente.

Consignatario: D. José Aguirre y Matiol, Pascual y Genís, 22, piso bajo.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Liverpool

El vapor ULLOA cargando saldrá el jueves 29 fijamente.

Para Londres y Amberes

El vapor CID cargando saldrá el 30 fijamente.

Para Hamburgo

El W. BEHERENS cargará en la Plana el día 28 saliendo de Valencia el viernes 30 del actual.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
AGUENDAS, Maisons-Laffitte, Paris.

TÍTULOS ACADÉMICOS

En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de licenciados en Ciencias de D. Ramón Gil Barberán y D. Julio Romero Mocholí, el de licenciado en Filosofía y Letras de don Vicente Ballester Soto y los títulos de Bachiller de D. Miguel Buforn Arques, D. Antonio Bellod Galbis, D. José María Ortiz Aragonés, D. Ramón Botella Calvo y D. Rafael Cantó.

Los señores jefes y oficiales en situación de excedentes y reemplazo en esta región, podrán percibir sus pagas del presente mes, de tres á cinco de la tarde, en la habilitación correspondiente.

—De tres á siete de la tarde pagará la mensualidad corriente el habilitado de retirados de las escalas de reserva.

En el negociado de la guardia municipal ha quedado á disposición de quien lo hubiera perdido un saquito con intereses, encontrado por los guardias en las calles de la ciudad.

Desde mañana hasta el domingo próximo, ambos inclusive, en la habilitación de los maestros de esta capital se obonará el material para adultos correspondiente al año último.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, la alcaldía hace saber á los que se crean con derecho á la plaza de jardinero segundo, que pueden presentar sus solicitudes dentro del improrrogable plazo de ocho dias, acompañando los documentos que determina el art. 4.º del reglamento de Paseos, acreditando su personalidad y conducta.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones 0.—Hembras, 2.

Defunciones: Teresa Vila Aliaga, de 80 años, Colón, 6, de gastro-enteritis crónica.—Juan Fenechs Boutín, de 69 años, Colón, 24, de bronco-neumonía.—Fernando Raga Perez, de 4 años, Vestuario, 3, de meningitis.

Del distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.

Defunciones: Antonia Segarra Tuado, de 65 años, Clero, 11, de enteritis.—Luis Blanch Baixauli, de un mes, Maestro Aguilar, 12, de enteritis.

Del distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras 1

Defunciones: Consuelo Santaolaya Silvestre, de 40 años, Hospital provincial, de septicemia.—Hilario Pardo Cambralla, de 63 años, Hospital provincial, de caquexia.—Antonio Bellver Gil, de 16 años, Hospital provincial, de tifus.—Vicente Ferri Mataix, de siete dias, Angelicot, de espasmo.

Del distrito de Serranos

Matrimonio: Antonio Vacaro, con Constantina Perez.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3.

Defunciones: Vicenta Dominguez García, de 10 años, Almudín, 1, de meningitis.—Vicente Beltrán Pons, de 6 meses, Benimámet, de convulsiones.—Mariano Belenguer Ramón, de 76 años, Benimámet, de bronquitis.

Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 11; defunciones, 12.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor.—El oficio y la misa son de la octava de San Vicente, mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—San Valero, obispo y confesor.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia de San Valero. Se descubre á las 7'30 de la mañana, y se reserva á las 5'30 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Luis.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Monserrat, en Santo Domingo.

Cultos

En San Martín, la Congregación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra esta mañana, á las 7'30, misa rezada; y por la tarde, á las cinco, el ejercicio del novenario, con exposición, trisagio y sermón que predicará el P. José Calasanz Rabaza.

En el Patriarca, á las 9'15 misa solemne con exposición, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, á las 2'30, exposición, vísperas y completas con música y reserva.

En los conventos de la Encarnación, Corpus-Christi, Zaidía y Santa Ursula, á las 3'30 de la tarde ejercicio con exposición.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

28 de enero de 1903.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Barómetro, 774'29; termómetro, 6'2; humedad, 80; O.; brisa; despejado.

Á LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 771'89; termómetro, 14'0; humedad, 73; S.; brisa; despejado.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR

Temperatura máxima al sol, 25'2.—Máxima á la sombra, 15'4.—Mínima á la sombra, 3'0.—Evaporación en milímetros, 1'8.—Lluvia en milímetros, 0 0.—Velocidad del viento en kilómetros, 78.

Temperatura mínima al reflector, —1'8.

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale á las 7 horas y 12 minutos, y se pone á las 5 y 18.

La luna sale á las 7 y 19 minutos de la mañana, y se pone á las 6 y 19 de la tarde.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30 de la noche.—Fedora.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8'45 de la noche.—Mentirola y el tío Lepa.—Pietro Micca.

TEATRO DE RUZAFA.—A las 8'30 de la noche.—Mazorca roja.—Los granujas.—El puñao de rosas.

EXPOSICION DE FIERAS DE MR. MALLEU.—Arriesgados ejercicios con ocho leones africanos.—Solares de San Francisco, junto á la estación del Norte.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al dia 28 de enero de 1903:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 74'80 y 74'85 o.
En títulos pequeños: 74'90 o.
Deuda amortizable al 5 por 100: 96'00 d.
Deuda amortizable 5 por 100 en carpetas provisionales: 96'00 o.
Obligaciones provinciales de Carreteras: 105'00 d.
Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 106'00 d.
Obligaciones hipotecarias Nueva Carcel: 106'50 d.
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda series: 105'25 d.
Id., id., id., tercera serie: 102'50 d.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 102'75 d.
Id. id., quinta emisión (Mataderos): 106'00 d.
El síndico-presidente, Vicente Samper.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 28 ENERO

Vapor Felisa, de Vigo y escalas, con cargo general.

Vapor Francolí, de Málaga y escalas, con azúcar.

Vapor Turia, de Barcelona, de tránsito.

Vapor Carmen Roca, de Barcelona, de tránsito.

Vapor Ulloa, de Barcelona, de tránsito.

Vapor Cid, de Cartagena, de tránsito.

Vapor Villarreal, de Barcelona, con cargo general.

Goleta Primrose, de Bay Yoberts y Gibraltar, con bacalao.

Vapor Vicente Sanz, de Barcelona y escalas, con cargo general.

Vapor Miguel Gallart, de Barcelona, de tránsito.

DESPACHADOS

Vapor Canalejas, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Felisa, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Francolí, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Wille de Messine, para Havre, con cargo general.

Vapor Kassa, para Marsella, con cargo general.

Vapor Santa Florentina, para Londres y escalas, de tránsito y fruta.

Vapor Bingen, para Bremen, con cargo general.

Vapor Villarreal, para Gandía, con cargo general.

Vapor Carmen Roca, para Avilés y escalas, con cargo general.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte